

El propósito de este trabajo es transmitir un mensaje fundamental: que la interdependencia creciente de los territorios de la Unión Europea y el fortalecimiento de sus vínculos con otras regiones de Europa requieren una cooperación más sistemática e intensa para la ordenación del territorio.

Desde comienzos de la década actual se viene destacando la necesidad de emprender acciones comunes en materia de planificación espacial, en el respeto del principio de subsidiariedad, en busca de conseguir el mayor beneficio del mercado único y que las regiones menos favorecidas participen plenamente de la prosperidad general. La mejor forma de lograr estos objetivos radica en elaborar una planificación espacial sobre cuya base se tomen las decisiones más adecuadas para una correcta ordenación del territorio. Un marco de referencia coherente donde tienen que resolverse gran número de problemas que no pueden ser solucionados a escala nacional con implicaciones para el resto de la Comunidad.

La necesidad de adoptar decisiones racionales en temas de tanta repercusión ha provocado comprender mejor los factores que condicionan la organización del territorio como los instrumentos y las políticas diseñadas. En tal sentido, el trabajo Europa 2000+, que es objeto de comentario, se estructura en la forma siguiente: un capítulo dedicado a «Síntesis y orientaciones para la cooperación en la ordenación del territorio europeo», y las Secciones A, B, y C correspondientes a los factores de organización, evolución de espacios específicos y los sistemas de ordenación y las transferencias públicas en los Estados miembros. La exposición se cierra con el Anexo sobre las Perspectivas transnacionales del desarrollo territorial europeo. El interés mayor radica, a nuestro entender, en los análisis relativos a las tendencias y orientaciones que deben seguirse en las acciones comunes posibles.

En el apartado de Síntesis y orientaciones... se recopilan los cambios producidos en el marco institucional junto al diseño de la estrategia adoptada para favorecer un desarrollo más equilibrado del territorio, mediante el fuerte aumento de los Fondos Estructurales y el Nuevo Fondo de Cohesión (Apoyo a proyectos relativos de transporte y medio ambiente de la Península Ibérica, Grecia e Irlanda y programa INTERREG I y II). Sólo la cooperación en materia de ordenación del territorio entre los diferentes Estados es el único método favorable a una evolución que no genere excesivos contrastes y rupturas entre las grandes zonas comunitarias. La cooperación permitirá a las diferentes partes unas posibilidades más equitativas para acceder y mejorar la competitividad. Por ello, al adquirir la cooperación cada vez más importancia para mejorar la organización territorial, ésta se contempla bajo la óptica de tres tipos de acciones: generales, transnacionales y con los países vecinos de la Unión Europea.

La primera de las opciones se inserta en la estrategia global de mejorar la competitividad, la conformación de un nuevo modelo de desarrollo duradero y de equidad. Se pretende actuar sobre el territorio para hacerlo viable y para lograr un desarrollo sostenible, solidario y equitativo en el respeto de la cohesión económica y social. Las transnacionales están en relación con el equilibrio territorial y se desarrollan en cuatro líneas: cooperación transfronteriza, accesibilidad de las regiones periféricas, el reequilibrio de los tejidos urbanos y la conservación de la diversidad del espacio rural. Aspectos analizados en el Anexo, donde se recogen algunos resultados obtenidos en el marco del programa. La cooperación con vecinos países se ha iniciado con la firma de acuerdos y en la perspectiva de futura adhesión. La existencia de varios niveles de cooperación parecen necesarios ante

la incertidumbre de que ningún método centralizado es homologable, ya que cada nivel adoptará sus decisiones más adecuadas en el marco de las orientaciones generales definidas en común.

La Sección A estudia diversos factores importantes de la organización del territorio mientras reflexiona sobre las tendencias que se perfilan y las acciones posibles en la materia. Se describe la evolución del poblamiento en los territorios de la Unión y se analizan las divergencias existentes entre la movilidad de la población y la inestabilidad de los empleos. Se interroga sobre las tendencias manifestadas de estabilidad creciente de la población activa en posible contradicción con el aumento en la inestabilidad del empleo. También, los efectos territoriales de las redes de transporte, telecomunicaciones, energía y las repercusiones de las inversiones internacionales en el desarrollo regional. Destaca, sobre todo, el interés de los problemas relacionados con el medio ambiente y de los recursos hídricos para demostrar la necesaria cooperación transnacional (comisión internacional para la protección del Rhin). Se aboga por la necesidad de un enfoque territorial e integrado, impulsando las tecnologías limpias y ahorrando de agua. Como medidas a promover: planes hidrológicos a largo plazo, concertación transnacional etc. Es decir, detalle de los objetivos a conseguir y las alternativas más viables para una mejor ordenación del territorio europeo.

En el apartado B se estudian las tendencias principales de las urbanas rurales y fronterizas. La evolución reciente del sistema urbano se caracteriza, en la mayor parte del territorio comunitario, por la continuidad previsible del crecimiento de las grandes ciudades por la concurrencia sobre el mismo espacio de factores como: evolución económica, desarrollo de los servicios frente a la industria, internacionalización del capital, progreso tecnológico, construcción de vías de alta velocidad, progresos en telecomunicaciones etc. Sin embargo, esta expansión se ve afectada negativamente por el agravamiento de los problemas de exclusión social, independientemente de su localización y actividades económicas (Rotterdam, Francfort, Barcelona Atenas), así como de problemas medio ambientales, de transporte y de un aumento de la fragilidad de las ciudades medianas. Las respuestas a tales cuestiones tienen en la iniciativa URBAN, el programa THERMIE y otras acciones para las ciudades medias el mejor medio para garantizar el equilibrio del sistema urbano.

En lo que se refiere a los espacios rurales los cambios recientes son muy contrastados por el fenómeno del declive demográfico en décadas pasadas como por los efectos territoriales de la política agrícola común y las acciones del GATT. La nueva diversidad de espacios rurales comporta problemas de ordenación territorial de difícil solución, a pesar de los encuadres clasificatorios, un tanto arbitrarios. La estrategia para combatir esta diversidad se basa en las ventajas comparativas en el ámbito agrícola y potenciales distintivas de las agrícolas, en el desarrollo endógeno o dinamismo local (programa LEADER I y II), las mejoras de las infraestructuras y el reforzamiento sistemático de las ciudades medias del medio rural, la preservación del equilibrio y equidad entre las zonas rurales y urbanas. El capítulo se cierra con el análisis de las zonas fronterizas interiores y exteriores de la Unión, marco adecuado para la cooperación transnacional en materia de organización espacial (INTERREG I y II).

La Sección C, examina las diferencias que existen actualmente entre los sistemas nacionales y las vías de relación de éstos frente a las transformaciones a escala europea. Se analizan, mediante un estudio comparado de los diversos instrumentos y políticas vigentes en cada Estado, las modificaciones que generan en ellos los cambios propiciados por la dimensión europea en la organización del territorio. El capítulo se cierra con una exposición sobre el impacto de las finanzas públicas, la redistribución de la renta y los

recursos en los distintos Estados. La diversidad de hipótesis básicas obliga a la necesidad de profundizar en la investigación sobre serie de estadísticas armonizadas.

En el Anexo se presentan algunas perspectivas transnacionales del territorio europeo. La aportación se apoya en estudios actuales sobre un grupo de regiones cuyo ámbito desborda las fronteras nacionales. Destaca, referido a España, las regiones integradas en la Diagonal continental (Meseta y Depresión del Ebro), las regiones del Mediterráneo (Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía), y el Arco Atlántico (País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia y Andalucía). La forma de abordar el estudio de cada una de ellas es semejante ya que parte de las características y problemas, le sigue la evolución tendencial y orientación voluntarista (mejora de acceso, forma de superar las dificultades y optimización del espacio). Se trata de dar diversas respuestas posibles, orientadas a evitar un desarrollo espacial desequilibrado.

En conclusión, el trabajo tiene como misión explicar y hacer comprender que sólo una cooperación y una acción conjunta de todas las partes implicadas, y a todos los niveles, basadas en un marco común de ordenación del territorio, permitirá alcanzar el objetivo final de la Unión: un desarrollo armónico sostenible y equilibrado. Una tarea fundamental que debe presidir los cambios futuros en curso. Por esto, consideramos que el trabajo es de imprescindible consulta para conocer la realidad y actuar sobre la problemática futura para lograr un territorio europeo más eficaz, completo, solidario y equilibrado. Además de que la obra incluye un conjunto de 50 mapas variados de una indudable valía para la comprensión global de los problemas a diferente plazo, y un apoyo estadístico armonizado de cuadros socioeconómicos.

*Cipriano Juárez Sánchez-Rubio*